



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15**

En Copiapó a 29 días del mes de mayo del año 2009 y siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., y Don Juan Carlos Mellibovsky L.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Administrador Municipal, Don Sergio Silva, Directora DIDECO, Doña Claudia Godoy R, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla.

### **1.-ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°14**

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad, con las siguientes modificaciones.

1.- Solicita el Concejales Mellibovsky: se deje en el acta textual el comentario que el realizó con respecto a la solicitud de la CUT.

2.- Solicita la Concejala Veliz, que en el punto vario relacionado con la solicitud del Asesor Jurídico, con relación a la transacción extrajudicial, pero no sale la materia por cuanto se solicita explicitar la solicitud.

## **2.-CASOS SOCIALES GRAVES**

1.- Caso social Doña Raquel González Reyes, adulto mayor, solicita apoyo económico para pago de servicio eléctrico por un monto de \$150.000.- se adjunta información social.

De acuerdo al pronunciamiento que presento control interno este caso no requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por cuanto solo requiere la aprobación del Señor Alcalde.

2.- Caso Social Don Donaldo Pinto Alarcón, sufrió incendio el día domingo 24 de mayo perdió por completo su vivienda y enseres, se adjunta información social. Se solicita una pieza 3X3mts2.(fornada con piso e instalación eléctrica).

Concejal Mellibovsky, solicita mayor información toda vez que este caso ya se había revisado en el Concejo y este señor presenta problemas que no se han podido resolver, por tanto este concejal cree oportuno la oportunidad de ofrecer una atención más integral toda vez que la pieza no es la solución, ya que luego de atender esta necesidad queda pendiente el uso de servicios básicos, eliminación de excretas, por tanto sugiere la posibilidad de solicitar ayuda a Psiquiatría Regional, para que nos pueda entregar un diagnóstico que permita tener una atención más integral y podamos erradicar el problema en el lugar donde vive ya que toda vez este afecta la convivencia de los vecinos.

ACUERDO : se solicita proponer una línea de intervención más integral, con atención de especialista, quedando pendiente la solicitud.

3.- Caso Social Don Manuel Muñoz Tirado, se incendió día domingo 24 de mayo perdiendo su vivienda y enseres, se adjunta Información Social.

Solicita pieza 6X3 mts2 (fornada con piso e instalación eléctrica).

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

4.- Caso Social Moisés González Cuello, fue afectado por incendio el día domingo 24 de mayo perdió por completo su vivienda y enseres, se adjunta información social.

Este caso el identificado vivía en calidad de cuidador, por tanto quedo sin un lugar donde vivir, por el momento esta de allegado en la casa de su madre en la población Ampliación Prat, lugar donde instalaría esta solicitud de pieza.

Solicita Vivienda 3X3 mts2 (fornada con piso e instalación eléctrica)

El Señor Presidente informa que el día del incendio se hizo presente en el lugar y pudo evaluar que las viviendas que fueron afectadas efectivamente se perdió todo en dos casos y en una parcialmente, pero además pudo visualizar que los deslindes de las vivienda también fueron afectados, lo que deja con mucho inseguridad a lo menos 8 casas, por tanto solicita a este Concejo puedan autorizar el gasto para poder mejorar estos cierros.

Concejala Veliz, propone al Señor Alcalde la posibilidad de poder postular este beneficio a los instrumentos de atención que hoy cuenta la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El Presidente le comenta que si bien es cierto es posible poder postular a este beneficio pero estos programas tienen un tiempo más largo de solución toda vez que deben agruparse deben tener la FPS y otros elementos que sin lugar a dudas sería de mayor aliento.

Concejala Veliz, solicita que el Departamento de Vivienda pueda preparar a la brevedad un buen diagnostico rápido de manera de poder priorizarlo y enviarlo con urgencia, toda vez que el Gobierno tiene a disposición programas que intervienen en esta materia, por cuanto quizás no sería necesario gastar recursos municipales si existen los de gobierno.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad, Pieza 3X3mts2 para Caso social de Don Moisés González Cuello.

### **3.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE BECAS ESTUDIANTIL**

El Señor Presidente solicita a los señores concejales los antecedentes para sancionar las modificaciones del Reglamento de Becas Municipales-

ACUERDO: a solicitud de los concejales se deja este punto para la próxima sesión.

### **PUNTOS VARIOS**

#### **1.- SOLICITA AUTORIZACION PARA INICIAR ESTUDIO ORDENANZA MUNICIPAL.**

El Presidente solicita la autorización del estudio de la ordenanza municipal que nos permita ordenar el cableado en la ciudad, y sobre todo con la nueva construcción de los carrera, por tanto es la oportunidad de iniciar en este proyecto que va a dar solución a los problemas de conectividad que tenemos en la actualidad en este sector, por ello es de suma importancia poder incorporar en este mega proyecto la posibilidad de incorporar el cableado subterráneo, esta inversión que hoy realiza el gobierno, se ha estado en conversación así mismo con la empresa privada que esta bastante interesada, por tanto es posible que en esta primera etapa se pueda dejar implementado la tunelización (los multi-ductos). Por ello es importante que a la brevedad podamos contar con una ordenanza municipal que permita ordenar el sistema de cableado, ya que existen sectores que cuentan con este sistema aún cuando no se tiene una ordenanza que lo regule.

El señor presidente, abre la discusión a los concejales;

Concejala Veliz, plantea la duda con respecto a los plazos para la ordenanza. Se le informa que si es una ordenanza nueva se puede implementar en cualquier día del año a octubre del año en curso según corresponda.

Lo otro es que de acuerdo a lo que se señala con respecto al hipotético plazo que se implemente la ordenanza, este tiene plazo o al momento de publicarla queda activa, consulto esto ya que existe un proyecto (doble vía los carreras), que ya se encuentra en proceso de licitación, por tanto mi consulta a la empresa que se adjudica entiendo debe tener claro cuales son las partidas por tanto cambiar las reglas me parece que no se podría cambiar.

El Presidente le comunica que para esto existe voluntad de acuerdo a las conversaciones con la Intendente, y con la empresa.

El Asesor jurídico informa que el proyecto aún no ha sido presentado a la Dirección de Obras.

Concejala Veliz, agrega que este es un proyecto que fue aprobado por el Core, en el momento en que el Señor Presidente era Concejo Regional, por tanto existe un compromiso.

El Presidente informa que efectivamente en el momento que él era Concejero Regional, se le pidió al ex Alcalde un compromiso por escrito para iniciar la ordenanza, a partir de este antecedente se aprobó el proyecto y la disponibilidad de los recursos.

Concejala Veliz, indica que como bien señala el Señor Presidente que existió un compromiso por escrito al ex Alcalde, consulta con respecto al compromiso que éste señala de la empresa privada EMELAT y sugiere que sería muy bueno conseguir un compromiso por escrito con la voluntad de las empresas a colaborar en este proyecto, como un respaldo

Concejal mellibovski, señala dos aspecto recuerda haber hecho una ordenanza para los perros y ahí está sin implementar, luego la de los estacionamientos y también ahí están, por lo tanto creo que en este momento habría que hacerlo más cortito e inteligente, por cuanto comenzarán las empresas a cobrar por cada instalación, no faltará que salga alguien que tiene derechos mineros por decir, por tanto es importante una ordenanza inteligente y fácil de administrar.

Concejal Fernández, informa que existió un proyecto en el centro de la ciudad de multi-ductos, que sería muy bueno buscar los antecedentes.

Se llama a votar por el inicio del Estudio de Ordenanza Municipal.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

## **2.- INFORMA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN OFICINA CONCEJALES.**

Se les informa que se encuentra a disposición en el primer piso del Edificio Valle de Copiapó, una oficina donde funcionará la secretaría ejecutiva del ARMA, y una oficina privada para los Concejales(a), cuenta con teléfono e Internet.

Concejala Veliz, solicita el teléfono de la oficina.

El Presidente solicita a los señores Concejales dar término a la sesión por haberse cumplido la revisión de todos los puntos de la tabla. Ya que el tiene que continuar en conversaciones con los profesores, tema que hoy lo tiene muy preocupado por cada vez se alarga mas este conflicto, como mucho temor que no se llegue rápido a un acuerdo.

Por otro lado el gobierno ha propuesto modificar algunos recursos que estaban orientados al Fondo de mejoramiento a la gestión Educativa, y esos recursos en nuestra región no nos alcanza sobre todo a las comunas más grande Copiapó y Vallenar, por tanto es un gran problema y agregando a todo esto la pérdida que se ha ocasionado con la alimentación que otorga la Junaeb sobre todo en tiempo de crisis es realmente una preocupación toda vez que los profesores no han llegado a acuerdo.

Concejala veliz, indica que no va hablar en este Concejo desde su Función desde el ministerio, porque tampoco atiende temas del concejo en su trabajo por lo

tanto tampoco lo hará acá, pero cree que es importante que se discuta en el concejo si este está de acuerdo en modificar el destino de los recursos del fondo, por lo tanto si el Alcalde llega a un acuerdo con los profesores no podría hacer ese compromiso por cuanto no cuenta con la aprobación del Concejo, por tanto requiere de suma importancia que este tema se debe discutir y por supuesto tomar el acuerdo.

El presidente señala que la concejala tiene mucha razón ya que justamente esta la preocupación de no poder contar con el cien por ciento de los recursos.

Concejala Veliz, agrega que por tanto es necesario en esta oportunidad de sondear al Concejo y tomar un acuerdo, toda vez que no tan solo en este problema se ve afectado a los niños y niñas de la comuna, a los padres, sino también están siendo afectado la locomoción colectiva que se ven perjudicados en la disminución de sus recursos, por tanto este es un problema que abarca mucho más allá.

Concejal Bordoli, consulta si se consigue un acuerdo en esta primera cuota, existe alguna certeza en contar nuevamente con los recursos en septiembre si nuevamente no se tienen los recursos.

El Presidente señala, que el acuerdo que había llegado el Gobierno con el Ministerio, nos garantizaba que este primer bono con el acuerdo del concejo en ocupar el 100%, y en septiembre se haría un proyecto complementario desde el ministerio para completar los \$500.000.- que ellos solicitaban para iniciar la negociación y luego incorporar al presupuesto del 2010, los bonos de los años 2007-2008-2009-2010, esta solución le daba tranquilidad a los municipios porque se iba a contar con los recursos, por lo tanto sería bueno poder discutirlo en esta oportunidad para saber si podemos contar con esos recursos.

Concejal Mellibovsky, agrega que el Estado de Chile tiene deudas históricas con los profesores por ello que los para un poco de tomar deudas con el Estado de Chile, por eso no se atreven a tomar acuerdo con deuda, pero el Estado de Chile tenemos una pésima educación, y que estamos haciendo estamos tomando fondos de mejoramiento de la educación para tapar un hoyo, en vez de ir a Nueva York y sacar pata de la cuenta 6734 del Estado de Chile sacar esa plata y pagar lo de acá, este es un daño que está haciendo el Gobierno, la educación chilena no esta en condiciones de darse esos lujos, por tanto no estoy de

acuerdo de modificar estos fondos para tapar un hoyo, me parece poco ético este planteamiento del gobierno.

El Presidente dice que si hablamos de educación es un tema de largo aliento pero en lo concreto hoy los recursos no están.

Concejal Mellibovsky, indica al Presidente que plata hay y con la bonanza del cobre hubo, que los gobiernos de la concertación han invertido mucha plata en la educación es más cree que estos últimos 20 años es cuando más se ha invertido, lo que pasa es que se ha hecho una mala administración.

El presidente solicita a los señores concejales (a) votar por el acuerdo para modificar el destino de los fondos asignados al mejoramiento de la educación.

El Presidente señala que el tema educación le ha tocado encontrarse con problemáticas muy complicadas, pero cree que la solución no va por los paros se ha transformado en un acostumbramiento de que frente a cualquier dificultad se manifiestan, y eso ni siquiera se da en los países modernos, estos temas se trabajan en comisiones.

Concejal Mellibovsky, señala que esto no es tan así los países modernos ha habido paros grandes en España, Francia, el derecho a manifestar es algo que no se puede negar, pero estuvimos tantos años con dictadura que la gente tiene muy claro cuáles son sus derechos, por tanto estamos en un extremo eso pasa y en algún momento se genera el equilibrio.

El Señor Presidente, entrega a los concejales la propuesta de acuerdo para que la puedan revisar.

ACUERDO: se aprueba por cuatro votos a favor

Un voto en contra (Concejal Mellibovsky)

Concejala Veliz, solicita al Presidente la autorización para seguir presidiendo la sesión para poder dar respuestas algunas solicitudes y en particular a los Adultos Mayores.

En la sala se encuentra el Director de Salud, quien indica que los usuarios pueden elegir donde quieren ser atendido, e informa que esta dependencia que deja el Consultorio Armando Ossa, será ocupado por el consultorio Pedro León Gallo, mientras dura la construcción de este consultorio, y luego esas dependencias serán ocupados por la Unidad Medio Ambiental, la Unidad EGIS Municipal.

El Presidente le indica que no se puede comprometer en temas que no tiene la certeza de poder cumplir.

El Presidente nuevamente reitera la posibilidad de postergar los otros puntos para una nueva sesión que propone que sea el día martes 2 de junio a las 8:30 de la mañana.

Los señores(a) concejales(a) acogen la solicitud.

**Se cierra la sesión siendo las 11:15 hras**

EMMA SUSANA GAETE CASTILLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL